

Rivera, 20 de octubre de 1987

Señor Delegado Municipal ante la Comisión del Patrimonio
Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

Don Julio César Fernández

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, viuda e hijos de Olyntho María Simões, ante la sugerencia de declarar la casa de la familia Monumento Histórico, a usted se presentan y exponen:

1ª) Que se sienten muy honrados por esta decisión y agradecen profundamente el que las autoridades departamentales consideren a nuestro Olyntho parte de la historia de Rivera.

2ª) Que, sin embargo, declinan tan alta distinción por dos razones: porque se le ha realizado una gran reforma después de su fallecimiento, de manera que ya no es la misma casa en la que él vivió, y sobre todo, porque consideran que eso heriría su natural modestia.

3ª) Que sí están dispuestos, si fuera de interés, a ceder al Estado o al Municipio la propiedad intelectual de su obra.

Reiterando el agradecimiento más sincero, saludan a usted muy atentamente

Flor de Lila Larbanois de Simões
por sí y representación de
Lilión Olyntho Simões Larbanois

Josefina del Carmen Simões Larbanois Agar Simões Larbanois